



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,  
EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA

PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

*Aprobado, comunicuese.  
Diciembre 15 de 2017.*

CC. SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

Presentes:

Para el mejor funcionamiento de este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión, conviene agregar una vicepresidencia más a la Mesa Directiva por lo que, con fundamento en la fracción III del artículo 78 constitucional y los artículos 116, 117, 118, 119, 120 y 123 de la Ley Orgánica y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los abajo firmantes se permiten proponer el siguiente:

**Acuerdo**

**Único.** La Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio legal de la LXIII Legislatura se integrará con la Presidencia, dos Vicepresidencias y cuatro Secretarías con objeto de garantizar un adecuado funcionamiento y la participación corresponsable y equilibrada entre los legisladores que integran este órgano del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 15 de diciembre de 2017.

*Por los grupos parlamentarios:*

PRI: DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN,

SEN. ENRIQUE BURGOS GARCÍA,

PAN: DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA,

SEN. ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ,

PRD: DIP. OLGA CATALÁN PADILLA,

SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN  
RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA.

PVEM: DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ,

SEN. JORGE ARÉCHIGA ÁVILA,

PT: SEN. DAVID MONREAL ÁVILA,

MORENA: DIP. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA,

MC: DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO,

NA: DIP. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ LEÓN,

PES: DIP. ANA GUADALUPE PEREA SANTOS,